



Ciudad de Córdoba, 1º de abril de 2020

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria de
Accionistas – 30 de abril de 2020.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **HOLCIM (ARGENTINA) S.A.** (la "Sociedad"), a efectos de informar que, como consecuencia de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio ordenadas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 publicado con fecha 20 de marzo de 2020 y su consecuente prórroga, en atención a la evolución de la pandemia, ordenada mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325 publicado con fecha 31 de marzo de 2020, hemos puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad la casilla de correo electrónico arg-notificaciones@lafargeholcim.com a los fines de que éstos, en forma excepcional y extraordinaria, hasta tanto cesen las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio impuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, puedan notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de abril de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la calle Juan Nepper 5689, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, código postal X5021FBK, domicilio distinto al de la sede social (la "Asamblea").

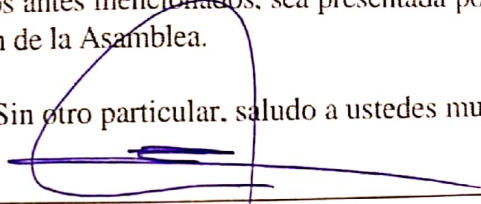
Se informa a los accionistas de la Sociedad que, con excepción de lo establecido en el párrafo precedente, deberán cumplimentar con las mismas obligaciones y recaudos que aquellos(as) establecidos(as) para la celebración de otras asambleas.

Asimismo, se solicita a los accionistas de la Sociedad que informen su asistencia a la Asamblea, mediante la casilla de correo electrónico antes mencionada, que los mismos indiquen sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a los fines de propiciar el contacto ante potenciales eventualidades relacionadas con las medidas que pueda adoptar el Poder Ejecutivo Nacional que tengan un impacto con la celebración de la Asamblea.

Finalmente, solicitamos que la documentación que sea remitida por los accionistas de la Sociedad, en el marco de la comunicación de su asistencia a la Asamblea

por los medios electrónicos antes mencionados, sea presentada por éstos, en formato papel, al momento de la celebración de la Asamblea.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Santiago Ojea Quintana
Responsable de Relaciones con el Mercado